RESOLUCIÓN NRO. CPI-NA-01-2023

EL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA

Considerando:

Que, el Art 238 de la Constitución de la República del Ecuador, reconoce la autonomía política, administrativa y financiera a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, que se rigen por los principios de solidaridad, subsidiaridad, equidad territorial y participación ciudadana.

Que, el Art 238 de la Constitución de la República del Ecuador indica: "*los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales".*

Que, el Art. 35 literal f) de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, señala: *el Directorio de las Federaciones Deportivas Provinciales sujetas al régimen de Democratización y Participación será conformado por un representante de los gobiernos autónomos descentralizados que conforman el Consejo Provincial, elegido entre los alcaldes cantonales de la provincia.*

Que, el Artículo 36 del reglamento a la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación señala: *los representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán tener como respaldo de su designación una resolución motivada de la máxima autoridad de cada una de las instituciones señaladas en dicho artículo;*

Que, en Sesión Ordinaria mantenida con fecha 16 de junio del 2023, los miembros del Consejo Provincial de Imbabura, designaron a sus representantes en el Directorio de la Federación Deportiva Provincial de Imbabura (FDI) a los siguientes consejeros: 1.- Econ. Oscar Narváez, alcalde del Cantón Pimampiro y consejero provincial de Imbabura; en calidad de Representante Principal al Directorio de la Federación Deportiva de Imbabura. 2.- Msc. Jomar Cevallos, alcalde del Cantón Cotacachi y consejero provincial de Imbabura, en calidad de Representante Suplente al Directorio de la Federación Deportiva de Imbabura.

En uso de las facultades legales previstas en el Art 47 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización;

RESUELVO:

Art. 1.- Designar como delegados del Consejo Provincial de Imbabura al Directorio de la Federación Deportiva de Imbabura a los señores alcaldes: Econ. Oscar Narváez Rosales, en calidad de Representante Principal y al Msc. Jomar Cevallos en calidad de representante suplente.

Dado en la sala de sesiones del Consejo Provincial de Imbabura a los 07 días del mes de julio de 2023.

Firmado electrónicamente por:
RICHARD OSWALDO CALDERON SALTOS

Econ. Richard Calderón Saltos
PREFECTO DE IMBABURA

Firmado electrónicamente por:
JUAN DIEGO ACOSTA LOPEZ

Ab. Juan Diego Acosta López
SECRETARIO GENERAL